

Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se publican las COMISIONES DE SELECCIÓN para las convocatorias de plazas de PROFESORES NO PERMANENTES A TIEMPO COMPLETO, del segundo cuatrimestre del curso académico 2022/2023.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid y de acuerdo con la normativa de selección, contratación y renovación de personal docente e investigador contratado no permanente, aprobada en sesión del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018, se resuelve nombrar las Comisiones de Selección para las plazas de profesores no permanentes a tiempo completo a que se refiere el artículo 4.1 de la normativa y adjuntarlas como ANEXO a esta Resolución.

Estas Comisiones valorarán las solicitudes presentadas a las plazas convocadas de Profesorado no permanente a tiempo completo, así como la renovación de contratos del segundo cuatrimestre del curso académico 2022/2023.

Todas las resoluciones relativas a los concursos de PDI no permanente serán publicadas en la siguiente dirección web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/pdi/pdi-contratado-+no-+permanente>

En Getafe, a fecha de firma electrónica.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Resolución de 17 de octubre de 2016 (BOCM, 2 de enero de 2017)

Fdo. Ignacio Aedo Cuevas

La presente resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO	15-12-2022 17:17:57
Sello de tiempo TS@ - @firma	15-12-2022 17:18:07